

Santander, - mes... 8rs.
trimestre. 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 164
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Martes 14 de Enero de 1879.

NÚM. 1275

Suscripcion a favor de las familias de los naufragos de Comillas a consecuencia de la borrasca del dia 8 de Enero de 1879

Table with 2 columns: Name and Reales. Includes Suma anterior (318), D. Hilario Toledo (20), Antonio Asas (10), Tomás Morales (20), Total (368).

Cantidades recaudadas por D. Andrés Lanza.

Table with 2 columns: Name and Reales. Includes Suma anterior (2.106), Doña María Ortiz (4), D. Juan de Orbe (20), Doña Regina Carrías, viuda de Bustamante (20), D. M. C. P. (4), C. C. y J. (12), Santos Gandarillas (40), Antonio del Campo (20), Pedro Fernandez Campa (100), B. S. (4), Ildelfonso Gonzalez (20), Antonio Cabrero (200), J. A. Rousse (80), Villa de Paris (40), D. Maquel Cacho (20), G. S. (20), José Sanchez (20), Domingo Rodriguez (4), Agustín Sierra (10), M. P. R. (20), Juan Alonso (8), H. B. O. (8), I. R. M. (10), A. E. (12), A. P. de Galizano (40), Los hijos del B. de Veras (40), R. y R. (20), Jerónimo Roiz de la Parra (400), Anselmo Hornilla (80), Francisco Perez Bustamante (40), José Prieto Gomez (190), Martín Vial (100), Vicente Aparicio (100), Juan Gonzalez (100), Mauricio Fernandez Bustamante (100), Manuel Escalera (40), Matías Hoz (40), José Peñaredonda (100), José Fernandez Bustamante (40), Francisco Alday (100), Carlos Cabello (40), Juan Antonio Redonet (200), Mariano Aguirre (20), Fernando Calderon de la Barca (40), Ramon Trueba (40), Leon Nájera (40), José R. Lopez Doriga (200).

Table with 2 columns: Name and Reales. Includes D. José María Aguirre (100), Guillermo Calderon (100), Rafael Varona (20), G. R. (40), Total (5.062).

LA ULTIMA GOTA.

Si en el largo y penoso calvario que van recorriendo los constitucionales por el escabroso sendero de la política legal, han tenido que ir apurando gota a gota la copa que contenia la cicuta de los desengaños, hoy, cuando ya se creian próximos a recibir el premio de tanto sufrimiento, se encuentran con que ya no se disolverán las Cortes en el mes de Febrero próximo, segun nos lo comunica nuestro corresponsal telegráfico; lo que quiere decir que la política del Sr. Cánovas ha triunfado en toda la línea, y que, por tanto, las actuales Cámaras tendrán la existencia de cinco años, de acuerdo con la Constitucion de 1876.

Y el hecho no solo tiene la importancia del triunfo del Sr. Cánovas, sino que reviste a la vez una actitud enérgica, si se tienen en cuenta las graves declaraciones que, respecto a la citada prolongacion de las Cortes, hicieron en el Parlamento los Sres. Romero Ortiz y Lopez Dominguez, en nombre del partido constitucional.

¿Qué harán los constitucionales en vista de la citada resolución? Hé aquí la pregunta que saldrá de los labios de todos los políticos, pregunta que difícilmente habrá hoy quien la conteste, por más que trazada tengan la línea de conducta que deben seguir, que no es otra que cumplir lo que prometieron los citados oradores.

Cruel, en efecto, ha estado el destino con los constitucionales, máxime en la actualidad en que, por virtud del reciente casamiento con los centralistas, se hallaban disfrutando de la luna de miel.

Nosotros no contribuiremos a mortificar su amor propio, cuando tan herido debe hallarse por la falta de experiencia que han dado; pero sí debemos manifestar que lo sucedido no es ni más ni menos que el premio de su débil y acomodaticio proceder; pues ya que opinaban por que las Cortes solo debieran durar tres años, con sujecion al Código de 1869, no debieron consentir que se votase la ley electoral vigente estableciendo el censo, cuando las actuales Cortes que han votado la monarquía de D. Alfonso XII, fueron elegidas por medio del sufragio universal.

Bien sabemos que varios diputados constitucionales han hecho discursos impugnando el citado proyecto; pero si hubieran sido consecuentes con su parecer de que solo deben durar las Cámaras tres años, de conformidad con la Constitucion de 1869, por que se eligieron,

debieron retraerse de las Cortes tan luego como se votó dicha ley, único medio de protestar con la energía propia de partidos fuertes, y no dejarlo a la fecha en que pudiera atribuirse a despecho un acto de tal naturaleza.

Que hoy necesariamente están obligados a protestar de la solución que se ha dado a la crisis, está en la conciencia de todos, y seguros estamos de que lo harán; pero tiene este acto la importancia y sobre todo el desinterés del que indicamos?

Hé aquí el por qué la debilidad de entonces les proporciona el inmenso desengaño de ahora, desengaño que, de confirmarse la noticia telegráfica que publicamos, los condena al más cruel de los ostracismos, al que les cierra para siempre las puertas del poder.

La última gota acaba de ser apurada por los constitucionales; su calvario ha terminado; sus infantiles esperanzas han muerto; veremos qué brota de sus cenizas.

Ecos políticos.

La Política, primero, y todos los periódicos ministeriales despues, han echado las campanas a vuelo, con motivo de una conferencia que el presidente del Consejo tuvo con el rey, conferencia que dió por resultado la persuasión de que el Sr. Cánovas disfrutaba de la confianza de la Corona y que, por lo tanto, estaba asegurada su permanencia en el poder por mucho tiempo.

Dicho se está que los periódicos constitucionales han puesto el grito en las nubes. Los Debates, sobre todo, coje los trastos de matar y amaga con una estocada aguantando, cosa que no debe ser tan difícil, desde el momento en que el bicho se ha salido de la quereñcia a las tablas y acomete con voluntad, aunque yéndose al bulto.

Ahora veremos si el lidiador, dadas las condiciones en que se ha puesto la cosa, se atreve a consumar la suerte ó arranca a paso de banderillas volviendo además la fila al meter el brazo.

Nosotros continuamos en la barrera dispuestos a silbar ó aplaudir, segun corresponda.

Nuestro apreciable colega El Porvenir de Leon refiere un nuevo caso de intolerancia.

El clero de aquella capital se ha opuesto a que se diera sepultura en aquel cementerio al cadáver de una mujer, a la que se la suponian creencias religiosas no del todo conformes con la doctrina católica.

A la hora en que cerraba su edicion nuestro colega leonés no se habia resuelto aun este asunto.

¿Es así como se cumple lo dispuesto en la última circular del ministerio de la Gobernacion?

Ya suponiamos nosotros que en tratándose

de esta clase de cuestiones habia de haber aquello de se obedece pero no se cumple.

De La Nueva Prensa: «En un periódico cuyo nombre no queremos revelar al Sr. Melendo, hemos leído una noticia de suma importancia y de gran oportunidad, que reproduciríamos de buen grado si no tuviéramos presentes las prescripciones de la novísima ley de imprenta.

En vista de estas, esperaremos ocho dias y si a las veinte y cuatro horas de trascurrido este plazo no recibimos ningun oficio de la fiscalía, daremos la noticia aun cuando sea fiambre.

Queda, pues, en cuarentena, y desde hoy abrimos un lazareto en nuestra redaccion para que el Sr. Melendo no nos aplique el rigor de las prescripciones sanitarias.»

Esto se poner en un apuro al señor Melendo. De fijo que a estas horas se está dando un atracón de periódicos...

Dice un colega de Barcelona que en el reconocimiento verificado en los merinos aprehendidos en la casa que habita el señor alcalde en Berga, han sido calificados de extranjeros; pero ofrecen la particularidad que llevan plomo de fábrica nacional, lo cual constituye ya dos delitos. Parece tambien que, a pesar de vivir en la citada casa el alcalde y su señor padre, se ha presentado como dueño de dichos géneros, el hermano menor del alcalde, que vive en casa aparte.

Diálogo de todos los dias entre conservadores:

—¿Se acuerda usted de los tiempos de la revolución?

—Calle usted, hombre; la inmoralidad que entonces habia era terrible. Figúrese usted que a mí me quitaron un prado que disfrutaba desde hacia muchísimo tiempo, porque era de aprovechamiento comun.

—¿Qué barbaridad!...

Ha sido condenado a treinta dias de suspension nuestro apreciable colega El Pueblo Español.

Sentimos extraordinariamente este contratiempo que nos priva por una temporada de la lectura de periódico tan simpático.

Probablemente cuando nuestro colega vuelva a ver la luz ya no habrá más periódicos en España que los ministeriales.

Es a lo que tiende la nueva ley de imprenta que nos acaba de regalar la situacion.

La Nueva Prensa ha aconsejado a La Union que no se impresione por los ataques que tan valerosamente dirigen hoy al Sr. Zorrilla ciertos periódicos, porque algun dia los ha de ver convertidos en elogios y hasta adulaciones.

A esto contesta La Union lo siguiente:

«Tan seguros estamos de que ha de suceder lo que dice nuestro estimado compañero, que desde ahora mismo podríamos hacer la lista de los que más se han de distinguir por sus adulaciones á nuestro amigo. Es indudable que entre los aduladores de *primo cartello* han de figurar los que hoy le insultan.

Muchos de ellos no necesitarán hacer el aprendizaje del oficio, pues ya lo desempeñaron en otro tiempo.»

Exigencias del estómago, que algunos lo tienen excesivamente débil y no puede soportar ni un día de ayuno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Si hemos de creer á constitucionales y centralistas, de nuevo hemos estado amenazados de un cambio brusco é inesperado en la marcha política. Se entiende al hablar así, de un cambio de personas, que en cuanto á los principios, ya sabe V. que no doy mucha importancia á los que separan á aquellos de los amigos del Sr. Cánovas. Pero que algo ha pasado en estos dos días y que algún fundamento tendrían los rumores encontrados que han circulado, no hay más que leer los sueltos de *última hora* de *La Política* de anteayer y ayer para convencerse, no tanto de que el presidente del Consejo está mal humorado, como que en el fondo todavía fa ta dar la sentencia en el pleito pendiente.

Esas salidas de tono de un periódico tan caracterizado como *La Política*, unidas á los escarceos y á la atmósfera que hacen las oposiciones haciéndoles trabajos de zapa y aprovechándose de todas las ocasiones para producir efervescencia, terrorífica unas veces, plañidera otras, con el fin de ablandar el corazón de altos personajes, sirven, cuando menos, para agitar la opinion, tener á esta en suspenso y figurar que no siempre la razon está en las apariencias.

Bien es verdad que *La Política* de anoche atenúa algo de esos rumores tratando de explicar el por qué de esas conferencias que el rey ha celebrado estos días con algunos hombres políticos, ministeriales unos, de oposicion otros, y conferencias en las cuales no se ha excusado de hablar de política y de sus miras respecto á los partidos militantes. Mas esto, aunque sea aconsejado al monarca por el propio Sr. Cánovas, según también afirma el periódico de cámara número uno, lo cierto es que están desazonados, inquietos y no parece sino que ven visiones en todas partes.

Para ennegrecer más el cuadro, *La Integridad de la Patria* dice por la suya que es inútil y contraproducente el trabajo que se toman los muñidores en hacer cábalas y apelar á camarillas, como en pasados tiempos, para inclinar el ánimo del monarca hácia soluciones que rechazan tacto la lógica como la comun conveniencia. V. Comprenderá, sin embargo, á juzgar por la muestra, que algo y aun mucho han debido preocupar al Sr. Cánovas esas conferencias á que me he referido, cuando se apela á esos procedimientos para atenuar el grandísimo efecto que han producido en determinados círculos.

Lo que sucederá en definitiva, difícil es precisarlo; pero como una muestra de la incertidumbre que reina, yo solo le diré que no son ya los políticos de segunda fila los que recalcan sus opiniones, haciendo apuestas;

me consta que hay otras hechas, y entre ellas, una en la que figura un ex-ministro constitucional y otro ex-ministro demócrata; asegurando el primero que el miedo de los ministeriales es legítimo y fundado, y que Sagasta y los suyos, aliados con los centralistas, serán por todo el día quince. Y por de contado que en ello va en vuelta la cuestion de las Cortes, que al paso que los amigos de Cánovas dicen que este no rehuye la posibilidad de convocar las actuales pasado el verano, apelando á la ley de Contabilidad para los presupuestos futuros, los de Sagasta abrigan, no ya la esperanza, si que la creencia de que les sería fácil disolverlas para convocar las nuevas en la próxima primavera.

En medio, pues, de tanta confusion y laberinto tanto, ansioso yo de resolver el problema apelando nada más que al buen sentido, leo la prensa constitucional, me echo á la cara *Los Debates* y *La Iberia*, sus órganos más autorizados, y si bien en el primero me encuentro con la afirmacion de que el partido sabrá morir aguautando, frase bastante enigmática, y en el segundo que la situacion del país y el estado en que se encuentran las cosas y las fracciones políticas demandan pronto, inmediatamente, (¡ya lo creo!) un cambio radical, no vislumbro, á la verdad, nada que me pueda servir de punto de partida para formar un juicio exacto de lo que pueda y deba suceder en estos instantes en que hay verdadera marejada.

En defecto de eso, hay que apelar á esas camarillas de que nos hablan *La Política* y *La Integridad de la Patria*, y dar crédito á algunas de las versiones que de referencia circulan, desde luego podría presumirse que realmente hay, como suele decirse, moros en la costa. A todo esto hay que agregar telegramas importantes que se han cursado entre un muy alto funcionario de Cuba y otro más elevado de Madrid, á espaldas, según parece, de los que debieran tener interés en saberlo. De aquí, pues, los rumores que han corrido sobre el próximo regreso del general Martínez Campos, rumores que no juzgo inverosímiles.

De modo que, reuniendo lo uno con lo otro, lo que se deduce es que la atmósfera de hoy no es tan ficticia como otras veces, y que algo hay en el horizonte para preocupar á los hombres de la situacion. — F.

Noticias.

Brillante y concurrida, como las anteriores, fué la sesion literaria celebrada antes de anoche en una de las salas del Instituto de Carbal.

Se leyó en primer término una composicion sin título del poeta montañés don Fernando Velarde, llena de inspiracion, de sentimiento y de melancolía.

Nuestro querido amigo don Ernesto Fernandez leyó unos preciosos sáficos dedicados *A una ola*, que agradaron mucho á la concurrencia.

El inspirado poeta don Ricardo Oláran dió lectura á unas chispeantes redondillas de don Albino Madrazo, que fueron muy celebradas por todos, y despues el mismo señor Oláran leyó su sentidísimo romance *La Galerna*, que obtuvo merecidos aplausos.

Cada noche de sesion es mayor la concurren-

cia que asiste á estas encantadoras veladas, donde se pasa una hora muy agradable en medio de la franca expansion y dulce intimidad.

Aconsejamos á los aficionados á la bella literatura, que no dejen de asistir á las próximas sesiones, en la seguridad de pasar un buen rato, pues no se exige ningun requisito á los que quieran concurrir, siendo libres de inscribirse ó no como socios para fundar el *Ateneo* que se proyecta.

Se ha sabido por parte telegráfico, que la corbeta *Susana*, que hace unos veinte días salió de este puerto, ha arribado al de Riva-deo con averías.

Hemos recibido el primer número de un periódico mensual que, con el título de *Revisita mecánica*, órgano de la asociacion de maquinistas navales, ha empezado á publicarse en Barcelona.

Su representante en esta capital es don Anibal Calongees, ingeniero mecánico.

El licenciado don Manuel Lopez Pumeres, canónigo que era de esta catedral y electo dignidad de Maestrescuela de Plasencia, ha salido para este punto ayer en el tren-correo.

Ha llegado á San Thomas el día 6 del corriente y seguido su viaje para la Habana y Veracruz, el vapor-correo francés *Washington* de la compañía general trasatlántica.

Aviso á los padres de familia.

La hija de un ordenanza de la estacion central de telégrafos, niña de cuatro años ha muerto abrasada á consecuencia de habersele incendiado una caja de cerillas que tenia en la mano, hallándose ausentes sus padres. El fuego se la comunicó á las ropas que tenia puestas, ocasionándola la muerte en pocos instantes.

En Mugaros, pueblo de Galicia, ha fallecido un maragato llamado Pedro Martinez de resultados de una mordedura de un perro hidrófobo.

La diputacion provincial de Bilbao ha acordado solicitar de las familias de los naufragos del 20 de Abril la aquiescencia y consentimiento para disponer de alguna cantidad del fondo de reserva que existe en aquella corporacion perteneciente á la suscripcion á favor de las mismas, para socorrer á las que acaban de sufrir la misma desgracia que ellas con motivo de los últimos naufragios.

La empresa de nuestro teatro, queriendo contribuir por su parte á la suscripcion iniciada en favor de las familias de los naufragos de Comillas, nos ha dirigido una atenta y expresiva carta, manifestándonos su deseo de dar una funcion en esta semana, dedicando la tercera parte de sus productos á objeto tan caritativo y poniendo á nuestra disposicion todas las localidades del coliseo.

En virtud de esta generosa resolucion de la empresa, tuvimos una entrevista con su apreciable director, el señor Zamora, para exponerle nuestro parecer sobre este asunto, y el resultado de la conferencia ha sido que los señores don Andrés Lanuza, don Arturo Pombo y don Juan José Zorrilla se han encargado de formar una comision con objeto de gestio-

nar todo lo necesario para el mejor éxito de la funcion proyectada.

Esta se verificará en la noche del sábado próximo, poniéndose en escena la lindísima comedia en dos actos *Lo Postivo* y la pieza titulada *El Pan de la emigracion*, leyéndose además composiciones en uno de los intermedios, á cuyo efecto estamos encargados de dirigir invitaciones á los poetas de esta localidad.

Tenemos la seguridad de que el público de Santander, dispuesto siempre á cooperar á todo pensamiento que se inicie en beneficio de los desgraciados, acudirá en la noche del sábado á dar un nuevo testimonio de los entusiásticos sentimientos que le animan y de la inagotable caridad que le distingue.

No nos parece necesario insistir diciéndole que se trata de una veintena de infelices familias de pescadores de nuestra costa que han quedado sin amparo y expuestas á la mayor miseria, por haber perecido arrebataados por las olas en el horroroso temporal del 8 de corriente, los que en aquel momento se hallaban soportando las duras fatigas y los grandes peligros de sus acostumbradas faenas por ganar un pedazo de pan para sus desdichados hijos. No nos parece necesario insistir en esto. El público santanderino no necesita de grandes excitaciones ni de inútiles razonamientos cuando se trata de acudir al socorro de una verdadera desgracia.

Antes de terminar estas líneas debemos expresar nuestra gratitud, en nombre de los desgraciados, al señor Zamora por su generosa espontánea iniciativa que tanto le enaltece.

Dice nuestro corresponsal de Madrid:

«El diputado Sr. Gorosáti, con un crédito digno del mayor encomio, ha conseguido del gobierno algunos socorros para las familias de los naufragos, que pasan de sesenta, y además gestionaba hoy activamente para allegar nuevos recursos con que poder enjugar en lo posible las lágrimas de las desdichadas viudas huérfanas que gimen en el mayor desconcierto, por las irreparables pérdidas que acaban de sufrir.»

Pasajeros que ha conducido á este puerto el vapor francés *Lafayette*:

D. Venancio Arechaga.—Uña Elisab Hunter.—Luisa Porta.—Dominga Candan.—Antonia España.—D. José Fernandez Francisco Blancs.—Andrés Martinez.—H. rio Vazquez.—Manuel Godinez.—Juan Sanchez Dominguez.—P. V. de Salguera y familia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio de la compañía «SINGE» inserte en el lugar correspondiente. En su deseo de favorecer las clases todas, dicha compañía venderá desde hoy sus máquinas de plazo de entrada. Las garantías que ofrece el crédito de que gozan las máquinas de los unidos á aquella nueva concesion que otorga en favor del público, nos hacen prever que habrá familia ni industrial alguno que no provea de mueble tan indispensable ya á las clases sociales.

La abundancia de original no nos permite publicar hoy un artículo que obra en nuestro poder referente á los conciertos del Café Ancora.

Lo publicaremos en el número de mañana.

Seccion Mercantil.

Medina del Campo 12 de Enero de 1879.
 El trigo, cuya entrada ha sido 1.000 fanegas en el mercado de hoy, se ha vendido á 48 reales las 94 libras.
 El centeno de 31 á 32 id. las 92, habiendo entrado 100 fanegas.
 La cebada de 24 á 26 id. fanega, entrando 300 id.
 Las algarrobas de 24 á 24 1/2 con entrada de 100 fanegas.
 El tocino en canales, buena entrada, de 58 á 58 reales arroba.
 Las compras muy animadas.
 El tiempo bueno.
 El estado de los campos excelente.
El corresponsal.

Pacotilla.

—¡Ajúera too er mundo! grita, yéndose al bicho, un flamenco y dice á los del tendido:
 —¡Por toos ustés, cabayeros!
 El toro está entablado, bastante abroncao el diestro, la concurrencia aburrida y el presidente muy sério.
 ¡Ole por la gente crual!
 ¡Ya está el torito en los tercios!
 ¡Un capote á la querencia y aguántale sin canquelol!
 ¡Más matemáticas? ¡Quital!
 ¡Duro con él por derechol!

 ¡Ay, como vuelvas la fila ya puedes cortarte el pelo!

Estoy afectado, profundísimamente afectado.

Leo en un periódico de Valladolid que el cuerpo de órden público ha sufrido una pequeña variación.

¡Dios mío! ¿Qué le habrá pasado á aquel cuerpo?

¿Le habrán crecido las narices? ¿Le habrán desfigurado las viruelas?

¡Per Dios! ¡Sacarme de esta incertidumbre!

Se queja un periódico de que la esposa de un funcionario público de uno de los pueblos más importantes de la provincia de Zamora se dedica á la venta pública de pan en Valladolid.

¡Esto sí que se llama pan-funcionarismo por todo lo alto!

Dice *El Comercio Gallego*, colega apreciableísimo, que un día sí y cuatro no, llega *La Voz* á su oído.
 ¡Funcionarios de correos, pongo á ustedes por testigos, de que si *La Voz* no llega no será porque no gritol!

Una frase de *Los Debates*:
 «Espantero montó á caballo el año 34 y bajó de él el año 40.»
 ¡Seis años culpa! ¡Ni que hubiera sido de bronce!

Nada, que no; que no vuelve.
 Sus amigos se empeñan y le suplican y le abruman con excitaciones, pero él se resiste y no hay quien le convenza.

Estoy hablando del conde de Chestre.
 Los moderados históricos sienten mucho su resolución de no volver á ocupar la presidencia de la junta directiva.

¡Ay, también yo lo siento! ¡Al menos esta ría distraído y no se metería con el Dante!
 Si por fin no les da gusto y se acuerda que es poeta, nos va á dar cada disgusto que va á temblar el planeta!

El tribunal de imprenta, despues de haber suprimido *La Patria*, ha suspendido *El Pueblo Español*.

Claro: suprimida *La Patria*, ¿qué había de hacer *El Pueblo* sino quedarse en el aire?

Un maestro de Teruel ha dimitido su cargo.
 ¿Sabe usted esto qué indica?
 ¡Nada, que ya es millonario!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 13 (11-45 n.)
 Fijamente las Cortes no se disolverán para el mes de Febrero próximo.

La entrevista que celebrará D. Alfonso con el rey de Portugal en Elvas, carecerá de importancia política.

Cánovas y Toreno acompañarán al rey en su expedición.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior.....	97-00.
Cambio sobre Londres.....	47-20.
Cambio sobre París.....	4-92.

Febra

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 13.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	14-70.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	15.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	32-70.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.....	91-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-50 y 60.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	28 65.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés.....	76-80.
Exterior español.....	13 3/16.
Interior.....
Obligaciones Cuba.....	447 50.
Amortizable.....	31 7/8.
Consolidado inglés.....	95 13/16.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Londres, 8 div., 46-80.
Valladolid, 8 div., 110 beneficio.
Zaragoza, 8 div., 38 daño.
Santander 13 Enero 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pilar, 300 ts., c. Echevarría, de Bilbao en lastre.

Barca francesa Piansance, 300 ts., capitán Minand, de Cardiff con 369.000 kilogramos carbon de piedra á D. A. B. Perez.

Bergantin goleta Carl Man, 300 ts. c. Beyer, de Filadelfia con 300 cajas petróleo y 1.209 barriles id. á los Sres. Peña, Acha y Almiñaque.

Vapor español Góngora, 470 ts., c. Velarde, de Liverpool con 6 cajas tejidos á D. J. M. Zorrilla; 7 bultos quincalla á D. M. Cabrero; 50 sacos azúcar á D. Hilario Lund; 40 id. id. á D. J. Ceballos Bustamante; 30 id. id. á los Sres. Hijos de Gurtubay, y otros para varios.

Vapor Asturias, 673 ts., c. E. quincia, de Barcelona y escalas con 30 cajas sardinas á los Sres. Hijos de Pombo; 600 duelas á D. Ricardo Horga; 201 cajas pasas á los Sres. Hijos de Dóriga; 25 sacos arroz á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía, vino, aguardiente y otros efectos.

Id. belga Reocin, 170 ts., c. Fernandez, de Dunkerque, en lastre.

Id. Progreso, 113 ts., c. Arriaga, de Bilbao, con 2 barricas aceite secante á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 161 sacos carbon vegetal á la órden; 30 id. id. á D. M. Alonso; 120 id. id. á D. E. Toca, y otros para varios. Id. Lafayette, 1922 ts. c. Eliarz, de Veracruz con 81 bultos café á los Sres. Torcida y Vallina; 46 cueros á D. J. Pelaez; 70 id. á D. P. Carrera; 5 sacos pimienta á D. M. G. Calleja; 2 id. café á los Sres. Honilla y Lecuna, y otros para varios.

Id. Beatriz, 578 ts., c. Ibinagabeita, de Liverpool con 100 cajas jabon á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 100 id. id. á los señores Villegas y Solar; 46 id. manteca á don P. Carreras; 10 id. id. tocino á los Sres. Gomez y Trueba; 10 id. id. á los Sres. Peña, Acha y Almiñaque; 24 id. id. á los Sres. Espina y Gonzalez; 11 bultos quincalla y otros efectos á D. M. Cabrero; 36 id. tejidos, ferreteria y quincalla á D. J. M. Zorrilla; 22 idem idem id. á D. R. M. Rodrigo; 19 id. id. id. á don C. Sepúlveda; 13 id. id. quincalla á don V. Gonzalez y otros para varios.

Id. Helioz, 433 ts., c. Enerth, de Christiansund con 124.100 kilógs. bacalao á la órden.

Id. Meta, 338 ts., c. Kook, de Christiansund con bacalao, para Bilbao, Vigo y Barcelona.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Norte, 143 ts., c. Beraza, para Gijon, Coruña y escalas con 450 sacos harina, 175 id. harina, 535 id. salvado, 40 cajas jabon, vino, azúcar, bacalao, café y otros.

Pailebot Ramoncito, 30 ts., c. Diaz, para San Estéban de Pravia con 350 tablas, 110 sacos harina y otros efectos.

Vapor Herrera, 670 ts., c. Vives, para Sevilla y escalas con 3 923 sacos harina, 160 id. cebada, 42 id. café, y azúcar, cacao y otros.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, con-

gestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurze.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Compere, presbítero, de diez años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Ag. tamiento —Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

521.

Sobrelleva la popularidad.

—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en si elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamársele el sin-segundo; sus propios méritos lo sostienen, y despues de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos más rápidos que nunca.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin éxito ninguna es legítima.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE SANTANDER.

Acordado por el Consejo del Banco el pago del dividendo de 70 pesetas por accion, como complemento de los beneficios de 1878; los señores accionistas que tienen domiciliadas sus acciones en esta Sucursal, pueden desde el 15 del corriente presentarse en la misma, con sus respectivas inscripciones, á cobrar expresado dividendo.

Santander 13 de Enero de 1878.—El director, Manuel de la Escalera.

Desde la fecha queda abierto el pago de cupones y amortizadas obligaciones del Banco y del Tesoro serie exterior presentadas hasta el 18 de Diciembre próximo pasado y las depositadas en esta Sucursal; suplicando á los interesados vayan cobrando sus valores á medida de estos avisos para facilitar su despacho.

Santander 13 de Enero de 1878.—El director, Manuel de la Escalera.

Ha llegado á esta capital

una joven planchadora madrileña; plancha toda clase de ropa blanca, encañona y riza al estilo de Madrid, con esmero y á precios arreglados.

Vive Cervantes, 11, 3.º 4-1

Aviso

El depósito de tocino y manteca establecido en esta plaza por cuenta de una de las principales casas del extranjero, acaba de recibir una partida del fresco, cuyos precios son los siguientes:

Pencas largas, á 47 reales arroba.—Id. cortas, á 48 idem.—Españillas, á 46 id.—Manteca refinada en barriles ó latas de 2 arrobas, á 65 id.—Id. en id. de 12 á 55 arrobas, 60 id.

Para el consumo de la poblacion hay que aumentar 14 reales 70 centimos en arroba.

Plazuela de la Puntida, núm. 1, almacén.

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.

Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosillo, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos. 3-1

Jamones

A PRECIOS NUNCA VISTOS EN SANTANDER. Se venden al infimo de 3 rs. libra para dentro de la capital, y á 2 rs. para fuera en la tienda de don Timoteo Villa, calle de la Lealtad, debajo de la imprenta de D. José Maria Martinez. 6-1

ENRIQUE MORENO PEREZ
 médico.

Plazuela de las Escuelas, número 7, piso 2.º

Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han recibido vinos legitimos de Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Aranda. 80-17

DEPÓSITO DE MARMOLES DE ANTONIO CARRETERO

Se construye toda clase de obra en mármoles. Depósito de azulejos, losetas de barro, mosaicos, tejas de colores, y ladrillos refractarios. Fábrica, depósito y talleres en Sevilla, calle Rioja, número 6.

Liquidacion.

Por no poder atenderle su dueño, se hace liquidacion de las existencias del establecimiento de quincallería de Predary, calle de los Santos Mártires, frente á la plaza del Príncipe. 7-3

GRANDÍSIMA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Se traspasa

Una tienda con estantería, en la calle de la Compañía, número 2. Para más informes dirigirse al mismo establecimiento. 5

Liquidacion

8a6

Por retirarse su dueño del comercio se hace una gran rebaja de los precios corrientes en el establecimiento de quincalla de Manuel G. Gutierrez Zorrilla, calle de San Francisco y esquina de Puerta la Sierra, al lado de la botica de D. Bernardo Corpas.

Se traspasa

Una tienda con su estantería completa, en la calle de San Francisco, número 17. Para más informes, dirigirse á la calle de la Compañía, núm. 2, tienda. 15-7

Se arriendan lotes de terreno

en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas.

Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.



PRIMER ANIVERSARIO
 LA SRA. D.ª ANTONIA DE CEBALLOS Y RUBATO
 (VIUDA DE GUEZALA)
 falleció el 15 de Enero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 15 en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia suplican á los amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios.



D. ANACLETO TRAMBARRIA
 ha fallecido.

Sus hijos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que tendrán lugar el día 15 del corriente, á las diez de la mañana, en la santa iglesia de la Anunciacion, así como á la conduccion del cadáver al cementerio el día 14 del actual, á las cinco de la tarde, á cuyo favor viviran agradecidos.
 No se reparten esquelas.



El martes 14 del corriente, á las diez y media, se celebrarán honras en la parroquia del Santísimo Cristo, por el eterno descanso del alma de doña Maria Andrea de Eguía, (q. e. p. d.) Sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia, á cuyo especial favor viviran agradecidos.

Se recibe en casa, Atarazanas, 12.

No se pasan papeletas.

Santander 12 de Enero de 1879.

ESPECTACULOS,

TEATRO.

Funcion para hoy 14 de Enero de 1879. 21 de abono.

El magnífico drama en tres actos, nominado:

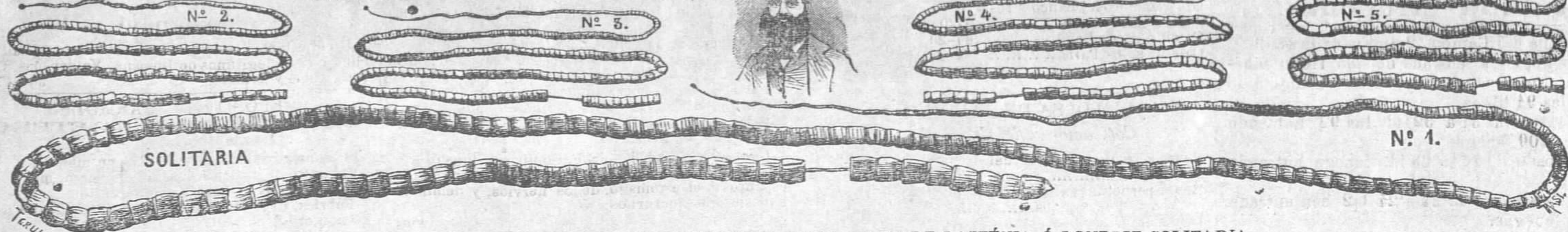
EL NUDO GORDIANO.

La comedia en un acto, titulada:

YA PARECIÓ AQUELLO.

A las siete y media. Entrada general, 3 rs.

En venta en la VOZ MONTAÑESA. La casa de la Calle de San Francisco, 80



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipogástrico del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

15-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

DIEZ!!

REALES SEMANALES

SIN PLAZO DE ENTRADA

desde este día

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin limite de lecciones.

GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.

10 por 100

EN LAS VENTAS AL CONTADO

DE DESCUENTO

en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE

Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO—PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

LOS TRES

DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

INVENTADOS

POR EL DOCTOR ADELUG,

eloquiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico. Precio del frasco, 20 reales.

Elixir del Perú.

Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.

Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.

Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.

Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodríguez Jimenez, calle de Vad-Ras, casa del Sr. Pombo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernarde Corpas, calle de San Francisco.

F. GONZALEZ

FOTOGRAFO

San Francisco número, 23

SANTANDER.

Toda persona que encargue 12 retratos en esta casa, se le regala un billete de la rifa «Le Caridad», que podrá ser premiado con 12.000 rs. Igualmente se entregará medio y podrán corresponderle 6.000, al que encargue 6 tarjetas, advirtiendo que por esto en nada se alteran los precios establecidos.

Calle de San Francisco, número 23

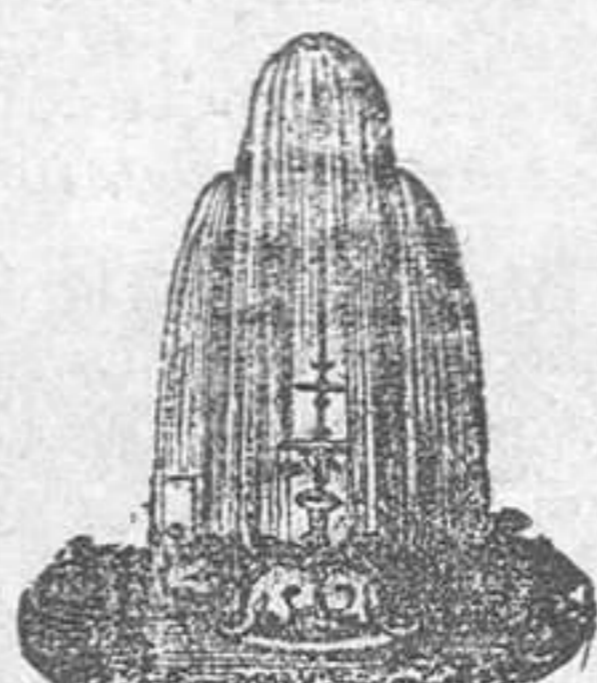
FOTOGRAFÍA DEL SR. GONZALEZ.

80-10

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,



Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legítimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanza Muelle, 21.

Anuncio.

Se vende, en Torrelavega, el antiguo establecimiento titulado «La Moutañesa», perteneciente á los herederos de don Pablo Pereira Cabral. Para tratar de las condiciones dirigirse al curador de los menores don Cirilo Zalbidea Pereira, en el mismo Torrelavega.

REUMA

Su pronta y radica curacion con el Bdsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega. Plaza Vieja, 4.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con...

É INDICE ALFABÉTICO

DE TODOS LOS SANTOS

con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo. 80-25

PASTA y JARABE

De BERTHÉ con CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Código Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de BERTHÉ, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

DE

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Izasa, calle del Medio, 27.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Enero.....	12	Mayo.....	4	Agosto.....	24
Febrero.....	9	Junio.....	1	Setiembre.....	21
Marzo.....	9	Id.....	29	Octubre.....	19
Abril.....	6	Julio.....	27	Noviembre.....	16
		Diciembre.....			14

La salida del 12 de Enero la efectuará el magnífico vapor de 3.000 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

ARAUCANIA

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN. Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

Licor Brea de Múnera

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r^o frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r^o frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.